D. Manuel Mª Fernez.
" José Urnesagosti
" Felix Oricorrotc-oscosua
" Santiago Mendiruaga
" Federico Zorroua
" Cornelio Manso
" Martin Gallastegui
" Blas Larrea
" Timoteo Jaureguí

En la villa de Vergara, siendo las diez y media horas del veintiocho de Diciembre de mil novecientos Catorce, se reunieron, en esta sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. D. Manuel María Fernández, primer Teniente en funciones de Alcalde, constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma, y hecho constar que los demás Concejales no pueden concurrir a esta sesión por las ocupaciones perentorias, según avisos que han pasado a esta Secretaría, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Comisionado

Para cumplir la orden del Sr. Jefe de Recluta de San Sebastián y Concentración de reclutas relacionados en el oficio de 24 de este mes se acordó designar como Comisionado de esta Corporación al auxiliar de Secretaría D. Antonio Beain para acompañar a dichos reclutas el día 10 de Enero próximo a la presentación personal de la Zona.

80 Pts.

Se dió lectura de la comunicación de 17 del actual de la Exma. Comisión provincial de Guipúzcoa y del libramiento que acompaña de 80 pts.

asignadas para el sostenimiento del Culto de la Basílica de San Martín de Aguirre correspondiente a este año, y en su vista se dispuso cobrar dicho libramiento y dar entrada en Caja municipal a la referida suma y entregar al Sr. Cura Párroco 410 pts. para que sirva de ayuda de gastos de funciones de San Martín.

Empadronamiento.

Habiéndose verificado el empadronamiento de habitantes de esta villa, cuyo número asciende a 7102, se acordó publicarlo por medio de edicto, para que cuantos quieran examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento en los días y horas útiles en el término de quince días, a fin de que pueda recibir esta Corporación las reclamaciones que cualquier residente en esta villa hiciere contra el empadronamiento.

Enfermos pobres.

Se leyó la circular número 16 de la Comisión provincial de Guipúzcoa de 22 de este mes sobre las estancias que causan en los Hospitales los enfermos y los lesionados igualmente pobres, de las estancias referidas de los enfermos crónicos mayores de 50 años y demás casos, con las reglas a las que podrían ajustarse en lo futuro las obligaciones de la Diputación y de los Ayuntamientos de Guipúzcoa sobre los pobres que se vean en la necesidad de acogerse a la Beneficencia que se presta en los Hospitales y Asilos. El Ayuntamiento, se enteró y

Cuentas.

dispuso que conste en acta.

Se presentaron varias cuentas que examinadas fueron aprobadas disponiendo su pago, a saber; una del auxiliar de Secretaría de 58 pts. de gastos ocasionados en la realización de los trabajos de empadronamiento de habitantes del municipio; una de Manuel Ibarra de 69,15 pts. de blanqueo de la Casa Consistorial y varios otros trabajos: una de Antonio y Cª de 12,15 pts. de arreglo de dos puertas de las celdas de los transeuntes del Depósito municipal; id. del id. de 5,50 pts. de quitar goteras y hacer aluzeros en el tejado para el tubo de la estufa; id. de id. de 3,50 pts. de dos palos de roble para levantar reses en el Matadero; una de Cesáreo Mugica de 25 pts. del cuidado de los relojes de serenos durante todo el año: una de Juan Agustín y Cª de 5,10 pts. de un estante en la Alhóndiga: id. de id. de 6,50 pts. de dos postes y cuatro palos para alumbrado público; una de id. de un crucifijo y nicho para la escuela nueva de esta villa; una de 30 pts. de Antonio y Cª de 15 cajas construidas para resguardo de las plantas de árboles de la calle de Convento y Mizpide y plaza de San Pedro; otra de 30 pts. de Guillermo Echevarría de otras 15 cajas para el mismo objeto ya indicado; otra de 31 pts. de Agustín y Cª también de 15 cajas y gali-

pot para resguardo de plantas como se ha dicho antes: una tambien de Agustin y Ca. de 54,40 pts. de armazon de cubierta del urinario pegante a la pared del pórtico de San Pedro: otra de 20 pts. de José J. Raymond de la cubierta del mismo urinario hecha por zinc, arreglando la conduccion de agua al mismo urinario: una del mismo Raymond de 78,75 pts. de una estufa tortuga y demas material de la colocacion en la escuela de dibujo: otra de id de 34,25 pts. de renovacion de la estufa y su colocacion en la escuela pública de niños de esta villa: una de id de 19,35 pts. de quitar escapes de agua en la tubería de alta presion: una de Guillermo Aspiazu de 124,96 pts. de la colocacion de la losa en la calle de Fonvale, segun remate: otra de id, de 23,31 pts. de trabajos ejecutados de encachado en la misma calle: una de Gaspar Cenarro de 30 pts. de refrescos y cena dados a los bomberos segun costumbre anual el dia de la Purísima Concepcion: otra del mismo Cenarro de 4 pts. de hospedaje de un dia del montador de aparatos de la Central de Orome: una de D. Martin Gallastegui de 7,80 pts. de paquetes de velas facilitado para la banda de música: una de J. Aguirrolea de 13,75 pts. de papel pautado facilitado para la música: una del Direc-

tor de dicha banda de 823,75 pesetas del personal correspondiente al cuarto trimestre de este año; y una de D. Eusebio Madariaga de 325 pts. de honorarios de Maestro de Obras de medición de aceras de asfalto, y proyecto, dirección y liquidación de nuevas entablicones y ventiladores de las escuelas públicas.

Sesión extraordinaria

Se acordó celebrar sesión extraordinaria de este Ayuntamiento el 31 de este mes a las tres de la tarde para aprobar varias cuentas que estén pendientes de pago y las de ingreso de los productos de la Alhóndiga, Matadero y demás que corresponda.

Abrevaderos.

También se dispuso formular el pliego de condiciones de la obra de traslación de los pesebres o abrevaderos desde la plaza de San Pedro a la calle de Mizpide, a su terminación, colocándolos adosados a la pared de defensa de la plazuela del Hospital, según se acordó en la última sesión.

Con tanto se levantó la sesión siendo las doce menos cuarto, y estando

la presente acta la firmaron los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Manuel Mª Fernández

José Urcesagasti

Felix Azcárate Escasena

Santiago de Madariaga

Pantaleón Amarra

Martín Gallastegui

Blas Larrea

Fortunato Jáuregui

El Secretario.
Francisco de Uyanide

D. Julio Recalde
Manuel Mª Fernández
José Urcesagasti
Santiago Madariaga
Federico Zarraua
Cándido Manso
Dionisio Zubizarreta
Martín Gallastegui
Blas Larrea

En la villa de Vergara, siendo las tres de la tarde del día treinta y uno de Diciembre de mil novecientos catorce, previa la correspondiente convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Julio Recalde, se reunieron, en esta Sala Consistorial, en sesión pública extraordinaria, los Sres. Concejales